

AUTO SUSTANCIACION

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTE (2020)**

**REFERENCIA: 2019-00101
ASUNTO: INTERROGATORIO DE PARTE
DEMANDANTE: ALEJANDRO GARCÍA RIOS
ABSOLVENTE: CESAR AUGUSTO GUZMAN
PATIÑO**

Atendiendo el escrito que antecede, allegado vía correo electrónico, por parte del apoderado de la parte demandante, este Operador Judicial le hace saber que el día 4 de febrero de 2020, se envió a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION -SECCIONAL ARMENIA, copia autenticada de la actuación, con el fin de que se investigara la presunta falsedad por incapacidad que previamente a la diligencia allegó el absolvente, tal y como se puede observar en el oficio nro. 0271 que obra en la actuación.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

GAT



JUZGADO 008 MIQUINDIO DE ARMENIA-

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

304c57688aff2702c7ba2b00c17a94cc910e35ae32edbfd7c80e33d25289e648

Documento generado en 27/10/2020 08:34:20 a.m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**